ACTA N° 5 DE REINICIACIÓN N° 1									
CONTRATO	DE OBRA	No.	287	DE	2023	Fecha	DD	MM	AAAA
							7	6	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de ampliación de la suspensión, el contratista y el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de ampliar la suspensión del contrato u orden.

- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado

- Fecha prevista de reiniciación

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato u orden en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) El Interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato u orden, estén plenamente justificadas ante la empresa y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Contratista enviara a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación dê la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina.

4) La presenta Acta no dará lugar a reajustes o compensaciones al contratista de ningún tipo, ni por concepto de standby de maquinaria, personal o equipo en el sitio de la obra, si aplica.

OBJETO:	"AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS BELLA VISTA, BUENA VISTA, ISIMENA, IGUARO, TIERRA GRATA, LA TIGRANA, GUADUALITO, BRISAS DEL LLANO, MARENAO, GUAFAL LA HORQUETA, CAÑO RICO, LA VIGIA Y PALO NEGRO MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE".
DERIVADO DEL SGR	2102-1900-2023-00585-0047
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT:	7.176.563-6
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C.	N/A
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	28 de diciembre de 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	15 de febrero de 2024
VALOR:	$6.087.680.663
VALOR DEL ANTICIPO:	$2.435.072.265
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA ACTA No 1 DE INICIO	22 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA No 2 DE SUSPENSIÓN No 1	08 DE ABRIL DE 2024
PERIODO PRESENTE ACTA No 2 DE SUSPENSIÓN No 1	UN (1) MES
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN No 1	08 DE MAYO DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	20 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTA No 3 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No 1	08 DE MAYO DE 2024
PERIODO ACTA No 3 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No 1	QUINCE (15) DÍAS
FECHA PREVISTA DE REINICIACION No 1	23 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	04 DE FEBRERO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA No 4 DE AMPLIACIÓN No 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	23 DE MAYO DE 2024
PERIODO ACTA No 4 DE AMPLIACIÓN No 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	QUINCE (15) DÍAS
FECHA PRESENTE ACTA No 5 DE REINICIACIÓN No 1	07 DE JUNIO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISOR A LA INTERVENTORÍA	FERNANDO PARRA CELY/ Gerente de Distribución
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA RED MONTERREY

ENERCA S.A.E.S.P. Diana G.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 5 DE REINICIACIÓN N° 1									
CONTRATO	DE OBRA	No.	287	DE	2023	Fecha	DD	MM	AAAA
							7	6	2024

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los siete (07) días de mes de junio de 2024, se reunieron: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.176.563 expedida en Tunja, en su calidad de Contratista y JHON ALEXANDER ROSERO VILLAREAL, identificado con cedula de ciudadanía No 1.118.564.499 expedida en Yopal, como representante legal de CONSORCIO INTERVENTORIA RED MONTERREY con NIT No 901 796 348-1, como interventor contratado, y el Ingeniero FERNANDO PARRA CELY, Gerente de Distribución; como supervisor de la interventoría designado por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P.; con el fin de suscribir la presente Acta N° 5 de Reiniciación N° 1 del Contrato de Obra No. 287 del 2023, considerando que ya se superaron las causales que motivaron la suspensión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (07) días del mes de junio de 2024.

Firma
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
CONTRATISTA DE OBRA

Firma
JHON ALEXANDER ROSERO VILLAREAL
CONSORCIO INTERVENTORIA RED MONTERREY
INTERVENTOR

Enterado:
FERNANDO PARRA CELY
GERENTE DE DISTRIBUCION
SUPERVISOR

Reviso: DIANA CONSTANZA GONZALEZ
OFICINA JURÍDICA.

Original Oficina Jurídica: **1era copia :Interventor** **2da Copia contratista**

ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Diana G.